

# 2017

Planta del mes

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

*Juniperus oxycedrus subsp. macrocarpa*



JARDÍN BOTÁNICO DUNAS DEL ODIEL

Pj. N. Lagunas de Palos y Las Madres. Palos de la Frontera. Huelva



RED ANDALUZA JARDINES BOTÁNICOS EN ESPACIOS NATURALES



## ¿Cómo es?

Es una planta bienal o perenne, con uno o varios tallos de hasta 1 m, ramificados en su parte superior. Se diferencia de otras especies de su género por presentar el cáliz de sus flores dividido hasta menos de la mitad de su longitud, y porque los pelos presentes en sus hojas crecen sobre una postilla. Sus flores son de color azul-violeta o violeta-púrpura.



# Lengua de Buey

## *Anchusa calcarea* Boiss.



	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
HOJAS												
FLORES												
FRUTOS												

## ¿Dónde crece?

Sobre arenales litorales y calcarenitas del interior.

## ¿Dónde podemos encontrarla?

Es una especie endémica del suroeste de la Península Ibérica. La encontramos en el litoral aunque también aparece en la campiña baja de Sevilla y Cádiz y la comarca de los Alcores.

## ¿Sabías qué?

Sus flores, en infusión se utilizan como sudoríficas. Se toman al presentarse los primeros síntomas de las fiebres eruptivas que se pretenden curar.

Esta planta está recogida en la Lista Roja de la Flora Vasculare de Andalucía como especie de la que se dispone de datos insuficientes (DD) para asignarle una de las categorías de amenaza o para excluirla de este listado. Conocer el estado real de conservación de sus poblaciones y su abundancia es una de las tareas que se abordan en el ámbito de los trabajos de conservación de la Red Andaluza de Jardines Botánicos y Micológico.



¿Quieres visitar el jardín?

Pincha aquí 

Andalucía, un jardín ¡ven a conocerlo!

Dunas del Odiel - Carretera Mazagón - Huelva (N-442) Km. 13.7. Mazagón - Tfno: 671 563 436 - jbotanico.dunasodiel.camot@juntadeandalucia.es



Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO